

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ILPONTO S.A.", CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2017. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el Salón Esmeraldas del Hotel Oro Verde de Guayaquil, ubicado en las calles Nueve de Octubre y Avenida del Ejército, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía IPONTO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Ingeniero **JUAN JOSÉ ANTÓN BUCARAM**, por sus propios derechos, propietaria de quince mil quinientas setenta (15.570) acciones; señora **AMIRA MARÍA ANTÓN ISÍAS DE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietaria de diez mil trescientas ochenta (10.380) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (100) cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía que representan la cantidad de Veinticinco mil novecientos cincuenta acciones que conforman la totalidad del capital de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular Ingeniero Juan José Antón Bucaram, y en calidad de Secretaría Ad-Hoc actúa la Ing. Mariana Novillo de Arcos. Una vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016;

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral Consolidado correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, una vez analizados los documentos contables por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las once horas diez minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Accionista, Presidente de la Junta; f) Sra. Amira María Antón Isías de García, Accionista; f) Ing. Mariana Novillo de Arcos, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Extraordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



**Ing. Mariana Novillo de Arcos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta**